



Circular FGE/008/2020
 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
 Abril 07 del 2020

**CC. Fiscal de Coordinación, Fiscales de Distrito,
 Fiscales de Materia, Titular del Órgano Interno de
 Control, Coordinadores, Directores, Jefes de
 Unidad.**

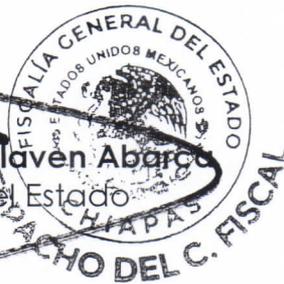
Presentes.

Con el propósito de fomentar la integración de las familias de los trabajadores de la Institución y para fortalecer el plan de contingencia del Covid-19, a efectos de que permanezcan resguardados en sus hogares; me permito comunicarles la suspensión de labores a partir del próximo jueves 09 al sábado 11 de abril del presente año.

Por lo anterior agradeceré hacerlo extensivo al personal a su cargo, debiendo establecer las guardias necesarias para la debida atención de los asuntos de su competencia.

Atentamente

Mtro. Jorge Luis Llavén Abarca
 Fiscal General del Estado



C.C.P.- **C.P. Oel Adolfo Grajales González.** - Coordinador General de Administración y Finanzas de la Fiscalía General del Estado. - Para su conocimiento. - Edificio. Archivo/Minutario L'JLLA/C.P.OAGG/L'LMMC